"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUILLCCA GALLEGOS GREGORIO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-063-03
RUC: 10048119536
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 741-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 05/08/2022 - 04/08/2025
Zafra: 2022-2025
Volumen del Plan(m3): 6623.32
Consultor/Regente que suscribió el plan: BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 000052-2025-OSINFOR/DSFFFS-SDSFC
Fecha de Supervisión Inicio: 25/11/2025, Término: 01/12/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000490-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Amburana acreana* \| *Ishpingo*		0	0	19.35	-	-
2	*Cariniana domestica* \| *Misa*		571.877	131.18	76.754	58,5%	13,4%
3	*Ceiba lupuna* \| *Huimba*		51.18	0	9.158	-	17,9%

4	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*		519.191	165.853	117.539	70,9%	22,6%
5	*Erisma uncinatum* \| *Catuaba*		489.271	278.707	37.579	13,5%	7,7%
6	*Handroanthus capitatus* \| *Tahuari*		48.481	3.963	29.374	741,2%	60,6%
7	*Trattinnickia aspera* \| *Caraña*		129.389	32.39	35.299	109%	27,3%

Fuente: Resolución N° 000490-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/01/2026

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:56:13

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.